COMPAÑÍA PARAGUAYA
DE COMUNICACIONES
SOCIEDAD ANÓNIMA

COPACO
Nuestra Compañía

Nota G.O.C. Nº 443 Asunción, 9 de mayo de 2018.-

SEÑOR
Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
P R E S E N T E

De mi consideración:

En atención a la Nota DNC Nº 7784/2018, REF.: EXP. 309831-309829-309826 RENOVACIÓN DE LOCACIÓN; por la que manifiesta que, de lo analizado se realizan las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

MOTIVOS DE NO DIFUSIÓN

- *Recordamos lo establecido en el Decreto **8452/18**: "...Las Sociedades Anónimas con participación mayoritaria del Estado deberán adjuntar a sus solicitudes la constancia emitida por la DGCP de la presentación de sus respectivos informes, correspondiente al mes anterior, a los efectos de dar trámite a los procesos de Contrataciones Públicas establecidos en la Ley 2051/03, sus reglamentaciones y modificaciones...".*
- En relación a este punto, remitimos la constancia emitida por la DGCP como se solicita.

OTRAS OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

1. ***La Resolución DNCP Nº 458/12** indica en su **Art. 10** que "...Las Renovaciones deberán ser comunicadas a la DNCP dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores a la suscripción del contrato respectivo...", plazo que no cumplen.*
2. *No indican la asignación RL en el SICP.*
3. *No remiten constancia de previsión plurianual para el ejercicio 2019.*

- En relación al primer punto, aclaramos que no hemos podido comunicar las Renovaciones dentro del plazo establecido, debido al tiempo transcurrido para la formalización del presupuesto aprobado de la Compañía, considerando que para la comunicación de los Contratos se remite el correspondiente CDP.
- En relación al segundo punto, indicamos la Renovación de Locación RL en el SICP.
- En relación al tercer punto, remitimos la constancia de previsión plurianual para el ejercicio 2019, como se requiere.

A la espera de poder subsanar la observación emitida en la Nota de referencia, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

MARÍA JOSÉ IBARRA OLHAGARAY
Gerente - UOC
Gerencia Operativa de Contrataciones

ef

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE CONSOLIDACIÓN CONTABLE

CONSTANCIA N° 330 / 2018

NIVEL	40 SOCIEDADES ANÓNIMAS CON PART. ACCIONARIA MAY. DEL ESTADO	**ENTIDAD**	1 COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.	**PERIODO** MARZO	**EJERCICIO** 2018

De conformidad al Art. 329 del Decreto N° 8452/2018, Reglamentario de la Ley N° 6026/2018 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018" la entidad mencionada ha presentado sus Informes Contables y Presupuestarios. Se expide la constancia a pedido del interesado, a los 24 días del mes de abril de 2018

ARTURO GIMENEZ GONZALEZ
Enc. de Despacho Depto. de Consolidación Contable
Resolución D.G.C.P. 03/18

MARIA T DE AGUERO
Directora General de Contabilidad Pública

COPACO
Comunicación en todo Sentido!

COPACO S.A.
Albardi 531
Edif. Gral. Bernardino Caballero
Asunción-Paraguay
Tel.: 0800-11-4000/021-238-5027
www.copaco.com.py

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO 161

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 5601/2017 - MEMORÁNDUM Nº 24/DVCI-GTH-2017 – RENOVACIÓN DE CONTRATOS DE ALQUILER DE INMUEBLES PARA LA COMPAÑÍA.

Asunción, 30 de ABRIL de 2018

A : GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Nos dirigimos a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, a fin de informar referente a la Previsión de **Plurianualidad** del llamado para **"RENOVACIÓN DE CONTRATOS DE LOCACIÓN DE INMUEBLES (MIGUEL DOMINGUEZ, MARI K, MARIA PASTORA REJALA Y EGON EVALDO HENN".**

Para el efecto se adjunta el Detalle de Erogación por rubro.

Atentamente;

C.P. Silvia Carolina Cattebeke
Encargada de Despacho
Departamento Presupuesto

Documento foliado del 01 al 161 incluida esta providencia.

Proveedor	MENSUAL	POR DIA 30	DIAS NO VIGENTES EN	Gs. no vigentes	TOTAL AÑO COMPLETO	Plurianualidad 2.018	Plurianualidad 2.019
MARIK	1.200.000	40.000	26	1.040.000	14.400.000	13.360.000	1.040.000
MIGUEL	1.800.000	60.000	26	1.560.000	21.600.000	20.040.000	1.560.000
EDGON	1.800.000	60.000	22	1.320.000	21.600.000	20.280.000	1.320.000
MA. PASTORA	1.000.000	33.333	22	733.333	12.000.000	11.266.667	733.333
				TOTALES	69.600.000	64.946.667	4.653.333

C.P. Silvia C. Cattebeke
Encargada de Despacho
Departamento Presupuesto

182

DETALLE DE EROGACIONES POR OBJETO DEL GASTO

SUB UNIDAD RESPONSABLE (1): GERENCIA DE TALENTO HUMANO

OBJETO DEL GASTO (3): 250 - ALQUILERES Y DERECHOS

						MONTOS EN GUARANIES			
Nº	ID PAC	MODALIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	A PRESUPUESTAR	PLURIANUALIDAD	A PAGAR EN ESTE EJERCICIO	PREVISIÓN 2019
			Renovación de Contratos de Locación de Inmuebles (Miguel Dominguez, Mari k, María Pastora Iturbe y Egon Evaldo Henn	Global			69.600.000	SI	64.946.667	4.653.333
						TOTALES	69.600.000		64.946.667	4.653.333

FIRMA DEL RESPONSABLE

ACLARACION: .....

Lic. Silvia C. Cattebeke
Encargada de Despacho
Departamento Presupuesto

(1) Gerencia o Sub Gerencia o Auditoria Interna, Asesorias o Secretaria Ejecutiva
(3) Según Clasificador Presupuestario del M.H.
(4) Modalidad según Ley Nº 2051/03.